

**RESOLUCIÓN NÚMERO 647498 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos, la funcionaria **OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.346.766, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó incentivo correspondiente al día de la familia correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 por el día 08 de mayo de 2026, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 09 de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, al funcionario **JUAN MANUEL GARZON MONROY** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.093.957, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JUAN MANUEL GARZON MONROY**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*




**RESOLUCIÓN NÚMERO 647498 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** por el día 8 de mayo de 2026, al funcionario **JUAN MANUEL GARZON MONROY** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.093.957, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Mayo de 2026.

**Ilba Milady Vargas Guiza**

Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)

Firma mecánica generada en 07-05-2026 03:25 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano  
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

